Número 19. *Lúnes* 19. Octubre 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 33 minutos: pónese á las 5 y 27 minutos. | S. Pedro de Alcántara confesor.

ESPAÑA.

Madrid 3 de octubre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Galicia.—Escmo. Sr.: El comandante general de las provincias de Lugo y Santiago, en parte que me dirige con fecha 21 manifiesta haberlo recibido del coronel D. Ignacio Acha, comandante de las columnas del canton de Fuensagrada, en que aparece que de resultas de la derrota que últimamente sufrió la faccion de Burou se han presentado á dicho gefe 12 individuos de ella á acogerse al indulto arrepentidos de sus delitos y desengañados de su ceguedad, verificándolo varios con sus armas. Que el alcalde mayor de Lalin, en la provincia de Pontevedra, dirige otro, en que manifiesta haber aprehendido en el pueblo de Merza, de aquel partido, dos facciosos de la gavilla de Lopez con sus armas, caballos, monturas y municiones, habiendo sido herido gravemente otro. Que el comandante del canton de Mellid D. José Ignacio Tiscar manifiesta que el 19 batió la faccion del cabecilla Lopez, compuesta de 150 hombres, en el coto de Oines á inmediaciones del pueblo de Dodro, causándoles 6 muertos, varios heridos y tomándoles algunas armas, cananas, porcion de paquetes de municiones y otros efectos, habiendo sido heridos el sargento de caballería de voluntarios de Galicia Mariano Ibañez, y gravemente el lancero de la misma Martin Mundin, á los cuales, asi como al cabo de la espresada compañía Angel Garcia, recomienda mucho dicho gefe, y en particular al sargento, que á pesar de estar herido se abrazó con un faccioso al que dió la muerte, portándose tanto este como los demas oficiales y tropa que se encontraron en dicha accion con el valor, intrepidez y serenidad propia de verdaderos defensores del trono de Isabel II y de las libertades patrias.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos que estime convenientes, consecuente á lo mandado en Real órden de 3 de julio último. Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 23 de setiembre de 1835. —Escmo. Sr.—El conde de Cartagena.—Escmo. Sr. Secretario interino de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en gefe de los ejércitos de operaciones y de reserva, en 29 de setiembre último, trascribe el parte que en 24 del mismo le ha dirigido el comandante general accidental de las provincias Vascongadas, manifestando: Que teniendo noticias positivas de que los enemigos habian reunido tres batallones y bastante caballería en los pueblos de Mostrun, Castillo y Mendiola, con objeto de atacar el correo y convoy que desde Miranda se dirigia á Vitoria el domingo 20 del corriente, dispuso saliese para protegerlo suficiente número de tropas al mando del comandante del batallon de S. Fernando don Bernardo Echaluce, precediéndole para reconocer el campo 40 caballos de lanceros de Cristina y 100 cazadores de Alava al mando del comandante D. Isidro Eguiluz, con lo que consiguió hacer llegar á la ciudad el convoy y el correo sin que los enemigos lo pudiesen impedir; pero verificado que fué, y que las tropas en su mayor parte se habian retirado, el comandante Echaluce, que iba á retaguardia, se separó con sus compañías de preferencia y reunido al comandante Eguiluz, llevados de su ardor, y llenos del mayor celo, atacaron á los facciosos que se habian aproximado al pueblo de Arechavaleta, y los hicieron correr como era consiguiente; pero cebándose en su persecucion, llegaron hasta Gardelegui y Castillo, donde se hallaba el grueso de la faccion, por la que fueron atacados los nuestros, y obligados á hacerse fuertes en las casas de los Palacios y pueblos de Arechavaleta.

Previsto este caso por el comandante general, hizo salir en su ausilio las tropas disponibles, las que, con las que se estaban batiendo ascendian á 1600 infantes y 140 caballos con dos piezas de artillería; las fuerzas que los facciosos presentaron fueron 20 de los primeros y 150 de los segundos: el combate se empeñó desde luego y duró cuatro horas con un fuego vivo y sostenido; en el que, el de la artillería no contribuyó poco con sus acertados tiros á imponer al enemigo, que ocupaba posiciones muy ventajosas. Al fin los enemigos abandonaron el campo, perdiendo un capitan y dos oficiales muertos, dos heridos, 28 soldados muertos y 46 heridos, muchos gravemente, habiéndosenos pasado cuatro soldados con sus armas, que habian pertenecido á nuestro ejército. Los Urbanos pidieron salir á batirse, pero no se lo concedió, porque eran necesarios para custodia de la ciudad: algunos consiguieron su deseo, y uno de ellos fue herido. Nuestra pérdida fue la de un oficial herido, 4 soldados muertos y 14 heridos; 8 soldados y 5 caballos contusos. Recomienda á todos los gefes, oficiales y tropa; pero muy particularmente á los heridos.

Comandancia general de la provincia de Búrgos.— Escmo. Sr.: No ha ocurrido novedad en esta capital desde mi parte de ayer. El comandante del destacamento de Santa Cruz de Juarros, capitan del provincial de Plasencia D. Bernardo de Alarcon me dice en oficio del 27, que en Revilla del Campo estuvieron la noche anterior 20 facciosos á caballo, que estrajeron 200 raciones de pan, carne y cebada; y que no habiendo recibido aquel dia parte de Palazuelos, sospechó estarian alli los rebeldes, mandando para cerciorarse un paisano de su confianza, que saliendo despues de las doce del referido 26, volvió á las dos horas afirmando hallarse ocupado aquel pueblo por 190 á 200 caballos mandados por el cabecilla Merino. Habiendo llegado en el intermedio el capitan del propio cuerpo D. Antonio Sanabria con dos compañías del mismo y 24 caballos del 5º ligero, que en todo hacian 120 hombres, le dió parte de la novedad, y dispuso marchar á atacarlos con la espresada fuerza, aumentada con el capitan comandante de dicho destacamento y 30 hombres del mismo que pudieron salir sin desatender el punto.

Farorecidos de una densa niebla lograron aproximarse á tiro de fusil de una de las avanzadas, la que cargada por la caballería abandonó su puesto, y penetrando rá-

pidamente en el pueblo, seguida de la infantería, dispersó la faccion de un modo tan completo, que no marchaban 6 hombres reunidos. Quedaron muertos en el pueblo y sus inmediaciones 12 rebeldes; se llevaron bastantes heridos, y se les tomaron 3 prisioneros, 12 caballos, muchas carabinas, sables y pistolas, infinidad de capas y otros inútiles efectos que arrojaron en su precipitada fuga y han sido conducidos á Covarrubias; sin que por parte de los valientes defensores del trono legítimo haya habido desgracia alguna, á pesar del vivo fuego que los rebeldes hicieron desde las casas y calles en su corta resistencia.

El mismo comandante, en oficio de hoy, me participa, refiriéndose á las justicias de los pueblos, que en la noche del 26 pasaron por Mazuecos 5 facciosos heridos, 3 por Cabañas. 2 por el monasterio de Bugedo; y que el cabecilla Merino llegó á Cañabues con el caballo herido de cuchillada en una anca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Búrgos 28 de setiembre de 1835.—Escmo. Sr.—Rafael Cevallos Escalera.

Por parte recibido desde Cirat del comandante de aquellos valientes Urbanos, su fecha del 25, se me dice que con referencia á un paisano que fue de bagajero con la faccion del Serrador á Castellote, fue atacada dicha faccion por el brigadier Nogueras, poniéndola en desórden, diciendo que unos 15 ó 20 dispersos se le unieron en el camino, y le manifestaron se habian desertado sobre 600, quejándose todos ellos por haber sido engañados. Y por noticias que habian recibido en Cirat, la faccion del organista de Teruel habia sido batida sobre Mora de Rubielos por una partida de tropas de aquel distrito.

El comandante Decreff, en oficio datado el 26 en San Mateo, me participa, que sabedor por sus confidentes que en el pueblo de Chert se hallaban las gavillas capitaneadas por Sanz, Vidal y Monteverde, dispuso situar con anticipacion en la montaña inmediata á dicho pueblo por la parte del norte, al sargento Francisco Rouré, con su compañía reforzada con 50 hombres del 2º batallon de voluntarios de Valencia, y marchando al amanecer del dia siguiente por el camino mas corto sobre la faccion, ocupó las posiciones de derecha é izquierda; visto lo cual por el enemigo, se puso en retirada, pero atacado por el sargento Rouré, se puso en huida precipitada, siendo activamente perseguido por todas las tropas: el resultado de todo ha sido haberle causado muchos muertos y heridos, haber cogido 5 prisioneros, fusiles, municiones, cananas, mantas y capotes, sin que por su parte haya sufrido la menor desgracia; elogia y recomienda á los sargentos Rouré y Francisco Montoliu, y á los soldados José Ors, de Ceuta, y José Costa, del primer batallon de voluntarios de Valencia.

La brilante columna de la Milicia de esta capital, que salió para Segorbe con objeto de contener y perseguir la faccion en el caso de presentarse por aquel partido, se retiró el 26 á esta, haciéndolo igualmente para sus hogares los que desde Murviedro se movilizaron con el mismo objeto.

La *Gaceta* de hoy contiene un decreto sobre la organizacion de la Guardia Nacional de Madrid, no menos importante que los decretos anteriores; pues si estos versan sobre asuntos de mayor valor en sí, aquel acude á una de las mas imperiosas necesidades del momento. De la Guardia Nacional pende la consolidacion de la libertad y el trono; en el rápido desarrollo de esta institucion está el único medio de vencer rápida y eficazmente al partido del pretendiente. Si los ciudadanos armados no se encargan de sostener el orden interior y castigar las primeras tentativas de rebelion en las provincias ahora tranquilas, no pueden volar á Navarra todas las fuerzas activas, y sin ellas no puede preveerse el próximo fin de la sangrienta lucha. Pero l Guardia Nacional no alcanzará á cumplir su noble dificil mision si no está organizada militarmente mien tras duren las actuales circunstancias, y si sus filas reciben un aumento de enérgicos y decididos patriotas. Ambos fines se consiguen por el real decreto de hoy. Organizada la Guardia Nacional de la provincia de Madrid, bajo el mando de un gefe superior, tendr aquella unidad de accion que tan necesaria le era, y encargado este mismo gefe (que indudablemente será decidido patriota, como lo son todos los nuevos agentes del gobierno), de darle la *forma y estension* que crea convenientes, veremos aumentarse las filas con todos lo amigos de la libertad. Y desde luego no dudamos qu cuantos patriotas se encuentran en el límite de los individuos admitidos por la presente ley, acudirán á la armas. Cuando la libertad y el orden llaman, es u deber acudir á su voz.

Asi, cuando el sistema progresivo y liberal del go bierno se va cada dia mas y mas desarrollando la pos cion de los partidos, y los individuos se va poniend mas en claro, y clasificándose cada cual segun sus op niones, y la práctica del gobierno parlamentario. La provincias empiezan á responder á la voz de un minis terio francamente liberal, distinguiéndose entre ellas l exaltada Estremadura. Solo las de Andalucía conservan un actitud embigüa, pero debemos esperar que al saber lo memorables decretos, por los cuales la nacion está lla mada á constituirse, acudirán tambien al gremio comu de los españoles. Quedará, pues, restablecida la uni maternal, y las diferentes fracciones de la opinion p blica, podrán seguir sus contiendas morales tan *útiles* c mo son peligrosas las de diversa especie.

Estas van tomado en Madrid el rumbo consiguient á la gran mudanza efectuada en el gobierno. Los es critores de la pasada oposicion damos apoyo al nuev ministerio: la *Abeja* por su parte en un artículo inser to en su número de hoy, bien escrito y raciocinado, por el cual la felicitamos, declara que su sistema ser de oposicion moderada, y aconseja á la par á sus ami gos políticos que no se dejen llevar por el desconten á una exaltacion de moderantismo. Dos bienes resulta rán de esta conducta: aprenderán los partidos á respe tarse, viendo que los hombres de sincera conviccion e las filas contrarias sustentan sus opiniones, tanto en l próspera cuanto en la adversa fortuna: cobrará fuerz el ministerio á los ojos de la nacion, cuando vea es que en los partidarios del sistema caido encuentra opo sicion de toda clase aun la mas violenta.

Solo un motivo de temor parece que existe en al gunas personas, y como un periódico de esta corte tam bien lo espresa, daremos nuestras razones para no parti cipar de él. Si el ministerio no encuentra apoyo en lo Estamentos para su ley liberal de elecciones, ¿qué s hará? La suposicion nos parece imposible. El Estament de Procuradores se ha manifestado liberal en menos cri ticas circunstancias, ¿habia de retroceder ahora? El Esta mento de Próceres no puede negarse que en su mayorí se inclinaba al sistema caido; pero reflexivo por su natu raleza, no es de creer que quiera estrellarse contra e torrente. Ademas, en la adhesion del consejo de gobier no, cuerpo animado por los mismos principios, á las me didas propuestas, se puede preveer la del Estamento d Próceres. Y luego el ministerio ha dado pruebas d decision: si las Córtes le niegan su apoyo seguro de l confianza popular, apelará á la nacion como apeló e gabinete ingles en 1831 cuando la cuestion de refor ma. ¿Podrá alguien entonces resistir al gobierno y pue blo unidos? *(Rev. Mem.)*

En el *Diario* de Zaragoza leemos un artículo co el título de *Sentimientos de un liberal*, en el que de

pues de ensalzar el nombramiento del señor Mendizabal, y de asegurar las ventajas que con su administracion debemos tener, se notan los períodos siguientes. "Ahora es cuando todos debemos prestrar los mayores sacrificios para sacar de una vez del triste conflicto á nuestra patria en que hace tanto tiempo se halla sumida; todos, todos, debemos unirnos, porque cuando se trata de empresas gloriosas y magnánimas, es un deber de todo ciudadano prestar sus ausilios para llevarlas á cabo. No es digno de las dulces miradas de la patria quien no la alarga la mano para sostenerla en su angustia ó hacer mas ostentosa su prosperidad. El bien público es la suma de los bienes individuales, y jamás será feliz un pueblo donde los intereses comunes de sus hijos no se consagren de un modo generoso y voluntario. Unámonos, pues, para concluir lo mas pronto posible con tan vil canalla."

—Para dar una idea de la gran tendencia que á la supremacia tenian los ministros de la última época del conde de Toreno, referiremos la anécdota siguiente.

Sabida es la justa popularidad de que goza el Sr. marques viudo de Pontejos, actual corregidor de esta villa, y lo mucho que le debe la capital, por las evidentes ventajas que en el corto tiempo de su administracion la ha proporcionado. Díganlo el establecimiento de pobres de San Bernardino, la numeracion de las casas, las aceras, y otras porcion de mejoras que no necesitan especificarse, porque están á la vista. Pues sépase que en los dias que inmediatamente siguieron al suceso de la Plaza Mayor, el Sr. marqués viudo de Pontejos esperimentó los desdenes de los escelentísimos que componian el gabinete, y si no le destituyeron de su destino, no fue por falta de aficion á ello, sino por cierto asco que les inspiraba el aprecio que el público profesa á su corregidor. Esto no quita que ya que *de hecho* no le despidieron, no dejó alguno de los ex-ministros de desahogar *de palabra* su bilis con frasotas poco delicadas.—"*Que se ocupe de sus empedrados y de sus luces* (decia); *y que no se meta en honduras.*"—¿Y qué honduras eran estas?... Las de no ver el señor marques las cosas como las veian SS. EE. y calcularlas de otro modo, como lo han justificado los acontecimientos de las provincias. En fin, sea como fuere, los que hablaban de *honduras* son los que trataron de *hundirnos* en no pocas desgracias, y no es mala suerte la de que sean ellos los que de veras se han *hundido.*

José Bonaparte, que desde hace tres años vivia en Lóndres, se ha embarcado con toda su servidumbre en Liwerpool, á bordo del buque *Monongahilla,* dirigiéndose á Filadelfia. Habiéndose esparcido varios rumores acerca del motivo de este viage, se ha publicado una carta que escribió á Mr. Barry O-Meara, en la que le asegura que el único objeto que le obliga á dejar á Lóndres, es el de ocuparse de sus negocios domésticos. Parece que este ex-rey tiene escritas sus memorias, y que trata de publicarlas.

El 24 de setiembre último tomó posesion del gobierno civil de Búrgos, el patriota D. Elías Alvarez, diputado á Córtes que fue por aquella provincia en la legislatura de 1822 y 23.

La Convocatoria á Córtes publicada en la *Gaceta* de hoy ha sido recibida con general satisfaccion y producido un cierto entusiasmo en la capital á favor del ministerio. Si las provincias siguen la opinion de la Corte se habrán terminado las diferencias entre liberales, y podrán dirigirse sus esfuerzos reunidos contra las hordas facciosas, que es el punto donde deberian fijarse todas las atenciones. El decreto mudando el nombre de Milicia Urbana en el de *Guardia Nacional* ha causado un entusiasmo inesplicable en los individuos de este cuerpo. Muchos han acudido á comprar botones con la nueva denominacion y algunos se presentarán con ellos al servicio de mañana. Muchas casas han sido iluminadas espontáneamente esta noche, y de las primeras algunas en el Avapies. Las músicas de la *Guardia Nacional* y un número crecido de individuos de esta, se han reunido en la Plaza mayor para ir á festejar al ministro Mendizabal por el acertado consejo que ha dado á la Reina; y tocarán las músicas los himnos que siempre hacen palpitar los corazones de los libres.

Los cuarteles de infantería y caballería de la *Guardia Nacional* están iluminados, y adoptada la nueva denominacion en los rótulos de sus respectivas fachadas.

CORREO DE VALENCIA.

Le hemos recibido esta tarde, y de él estractamos las noticias siguientes.

Lunes 28 de setiembre.—Capitania general de Valencia y Murcia.—Plana Mayor.

El Escmo. Sr. conde de Almodóvar, capitan general, tiene la satisfaccion de anunciar al público, que el brigadier Amor con fecha 25, desde la Masada nueva, cerca de Mansanera, le participa haber encontrado la faccion de Cabrera, compuesta de 1,400 infantes y unos 100 caballos, y que el valiente teniente coronel Buil con su pequeña columna y sostenido por cuatro compañías del provincial de Lorca, ha arrollado toda la faccion, la que siguen persiguiendo.

Tambien tiene noticias S. E. que el Serrador fue encontrado en Castellote por el brigadier Nogueras al anochecer del 23, y segun refiere un bagagero, la faccion se dispersó y desordenó, de modo, que 600 hombres la han abandonado, quejándose de haber sido engañados.

Un arriero de Cirat ha manifestado al comandante de una partida de Milicianos movilizados de este pueblo, que las facciones del Organista y Costa, de Teruel, han sido derrotadas en Mora por 100 miñones y 60 caballos.

Todo lo que el Escmo. Sr. capitan general manda se publique por estraordinario para regocijo de los amantes del trono de Isabel II, hasta tanto que pueda anunciarlo mas detalladamente. De órden de S. E.—El capitan de E. M.—Isidoro Navarrete.

El Escmo. señor capitan general de los reinos de Valencia y Murcia acaba de recibir el parte siguiente:

Comandancia general de las columnas de operaciones.—Escmo. Sr.: En mi parte de ayer desde la Masada nueva. despues del primer choque con la faccion de Cabrera, dije á V. E. que esta tarde á las tres y media poco mas, se habia presentado en el convento de San Francisco, camino que conduce á Torrijas, y que el valiente teniente coronel Buil habia principiado el ataque, al que habia sostenido tres compañías del provincial del Lorca.

Mientras que este comandante desalojaba de las primeras posiciones la vanguardia de la faccion, el coronel de Lorca con el resto de su regimiento tomó posicion á la derecha de S. Francisco, y el capitan D. Antonio Carruana condujo las compañías 5ª. y 6ª. del mismo regimiento, y dobló la altura que domina el camino de Torrijas con prontitud é inteligencia.

Luego que el comandante Buil forzó la segunda posicion que ocupaba la faccion, el coronel de Lorca pasó á la derecha del rio. La caballería del regimiento del Rey, 1º de línea, ocupó el pequeño valle del Molino y Masada nueva, á las órdenes del comandante de escuadron

D. Manuel Rico; el coronel D. Francisco Gonzalez con el batallon de Ceuta las alturas de la izquierda, que domina á S. Frencisco, quedando con la reserva el brigadier D. Pedro García Navarro, gefe de E. M.

Los cazadores de Lorca marcharon conducidos por mi primer ayudante D. Pascual Resell, teniente coronel y sargento mayor de Murviedro, á ponerse en línea con los tiradores de la columna Buil y fusileros de Valencia. La faccion sostuvo la tercera posicion con un fuego vivo, pero poco mortífero, de la que fue desalojada y perseguida hasta el anochecer que se introdujo dispersa en los espesos pinares del Marron y las Lomas.

Su pérdida de muertos y heridos no debe ser pequeña: se les han cogido maletas, grandes calderas para ranchos, fusiles y otros efectos La nuestra, segun he visto, en seis muertos y heridos.

Voy á recorrer el campo de la accion para decir á V. E. la verdadera pérdida.

Los fusileros de Valencia han disputado el lugar de preferencia á las parejas de tiradores de la columna de Buil y cazadores de Lorca, y las tropas que han entrado en la accion han llenado su deber.—

Acompaño á V. E. la relacion nominal de los señores gefes y oficiales que mas se han distinguido. Dios guarde á V. E. muchos años. Manzanera 23 de setiembre de 1835.—Escmo. Señor—Bartolomé Amor.—Escmo. Señor capitan general del ejército y reinos de Valencia.

Lo que se hace saber al público para su noticia y satisfaccion.—De órden de S. E.—El teniente coronel ayudante del E. M.—Baltasar Cerrillo.

Fórmula de las cartas dirigidas por la Junta Gubernativa de Cádiz á los Sres. Procuradores D. Francisco Javier Isturiz, D. Antonio Alcalá Galiano, don Manuel Montes de Oca, D. Francisco Domec y don Francisco Javier Ulloa.

SEÑOR D. N.

Cuando en 10 de abril de 1834 se publicó en Madrid cierta Real órden, elevando á Estatuto un proyecto ministerial, se sometió la provincia gaditana á sus disposiciones, esperando que dicha órden no seria otra cosa que el cimiento sobre que habia de reedificarse el templo de la libertad política de España. La esperiencia ha hecho ver que fué la espresada Real órden, no el principio de nuestra regeneracion social, sino el medio de eludirla y de defraudar á la Nacion de los fueros y derechos adquiridos con su propia sangre, y consignados categórica y terminántemente en nuestras leyes antiguas y modernas. Las reclamaciones de algunos dignos Procuradores han sido desoidas en el Estamento; y desairadas, mas de una vez, las peticiones del Estamento mismo. La Nacion se ha visto, pues, reducida, ó á secumbir al yugo de algunos desmoralizados apóstatas políticos, ó á restablecer sus derechos y á afirmar el trono de su Reina Doña Isabel II con las armas. La eleccion no podia ser dudosa para un pueblo generoso y magnánimo como el español. Con voz sumisa pidieron á S. M. las provincias de España la reunion de Córtes constutiyentes convocadas por una eleccion verdaderamente popular; y con brazo seguro desnudaron la espada contra los traidores consejeros de su amada Reina. En tal estado, como la provincia de Cádiz solo desea (y no depondrá las armas hasta lograrlo) ver reunido el Congreso Constituyente segun las bases indicadas, y renuncia y se separa de todo otro beneficio ú composicion de cualquier especie, y como los poderes de V. S. no contengan la facultad de votar leyes fundamentales, ni sea V. S. tampoco representante de la provincia, por el medio que se reclama, quedan anulados de hecho sus espresados poderes, asi como esta Junta Gubernativa los anula de derecho, declarando de ningun valor, y como si jamas hubiesen existido, todos los actos sucesivos de V. S. en caidad de tal Procurado á Córtes. V. S. se servirá, por consiguiente, y bajo su responsabilidad, no usar del nombre de esta provincia en el carácter de representante de ella, ni considerarse en lo sucesivo con la menor facultad legislativa respecto á sus antiguos comitentes.

La junta creé de su deber manifestar á V. S. que está muy lejos de haber motivado esta providencia su persona ni conducta, de que está muy satisfecha; y que solo se dirije á su oficio como tal Procurador; protestando de nuevo y solemnemente contra toda actuacion de V. S. bajo semejante título.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 24 de setiembre de 1835.—Rafael Hore, *presidente.*—José Garcia de Villalta, *secretario.*

Castellon 29 de setiembre.

Se espera de un momento á otro desembarque en la playa de esta capital el primer batalion del regimiento de Ceuta compuesta de unas 1200 plazas.

Barcelona 4 de octubre.

Parece se ha reformado la comision militar, y se esperan los efectos, se nos ha asegurado que los señores Planas y Abascal vocales de la junta directiva, han salido hoy para Valencia, de donde pasarán á Madrid en comision para que les oiga el gobierno, como á los demas que han sido enviados, tampoco se duda de la vuelta de la division de Gurrea y legion estrangera.

Nuestros guarda costas han detenido una polacra, que se supone cargada de fusiles y municiones, los cuales seguramente aguardarian los facciosos que han parecido sobre Rosas ó la Escala.

Búrgos 29 de setiembre.

Derrota de Merino.—Retreta y entusiasmo.—Posicion del ejército.

El rebelde Merino ha sido sorprendido en Palazuelos, distante cuatro leguas de esta ciudad; le derrotaron, matándole á su segundo, y otros llamados oficiales. La casualidad de no conocer á aquel sacrílego sacerdote fue el motivo de no haberle cogido.

Desde ayer tenemos en esta al general Alava que sale mañana para esa corte. Hoy por la noche aunque ha estado muy lluviosa, ha habido retreta con música, y por órden de la plaza se han tocado canciones patrióticas por primera vez. Se ha cantado alegremente, ha habido entusiasmo, y mucho órden. ¿Y quién dejará de entusiasmarse al oir el himno de Riego, que por sí solo es capaz de resucitar los muertos? El general Córdova está en la línea del Ebro, y el pretendiente con toda la faccion entre el condado de Treviño y Vitoria. Mañana sabremos las ocurrencias de aquellos puntos, pues Córdoba no los ha de dejar quietos.

PALMA.

Orden de la plaza para el 19 de octubre.

Capitan de dia D. Miguel Alemañy: parada Milicia Provincial y Guardia nacional de infantería, guardia al real castillo, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas y piquete para el teatro Guardia Nacional. —Juan Coll.

AL PUBLICO.

El lúnes 19 de los corrientes se trasladará el juzgado de la Alcaldía mayor de este partido al suprimido convento de PP. Dominicos de esta capital lo que se avisa al público para su conocimiento. Palma 17 de octubre de 1835.—Por mandado de S. S.—Antonio Tomas escribano.

Teatro.

El afan de figurar, comedia en 5 actos y en verso del Sr. Carnerero, nueva en este teatro. Baile y sainete.

IMPRENTA REAL *regentada por* D. JUAN GUASP Y PASCUAL.